



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 16 por la secretaria letrada de la Dirección de Informática,

SE RESUELVE:

Modificar el punto 2° de la Resolución N° 387/99 -dictada el 15 de abril ppdo.- en el sentido que la contratación del señor Juan José BASALO, como jefe del Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, es en la categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe y no como se consignara en la misma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION